



Febrero 24, 2012

El Ministerio de Economía y Obras Públicas informó que los sueldos de los empleados, jubilados y pensionados dependientes de la administración pública provincial se abonarán entre el jueves 1º y el viernes 2 de marzo.

El Ministerio de Economía y Obras Públicas difundió hoy el cronograma de pago de los haberes de febrero para los empleados en actividad, jubilados y pensionados pertenecientes a la administración pública provincial, los que percibirán sus salarios entre el jueves 1º y el viernes 2 de marzo.

El próximo jueves 1º de marzo, se acreditarán los haberes de los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN), mientras que el viernes 2 se pagarán los sueldos de los trabajadores de la administración central, de los organismos descentralizados en actividad y de los docentes y empleados dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).